

Quito, 20 de marzo 2016

## INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
TRANS RABBIT S.A.

### 1. INTRODUCCION

De conformidad con la designación de Comisario efectuada por la Junta General de Accionistas, de fecha 11 de diciembre de 2015, y conforme con lo dispuesto por la Ley de Compañías y en atención al art. 279, como es la obligación y atribución de los Comisarios, cumpro con presentar el Informe Anual sobre los Estados Financieros correspondientes, al ejercicio económico del año 2015

### 2. ADMINISTRATIVO-FINANCIERA

La administración ha cumplido con las Normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones de la Junta General de Accionistas. Y que los libros Sociales de la Compañía están adecuadamente manejados.

Y de acuerdo a la documentación analizada que reposa en la empresa, así como los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2015, debo manifestar que cumplen con los requisitos legales dentro de las normas respectivas.

### 3. RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACION DE LA COMPAÑIA POR LOS ESTADOS FINANCIEROS.

En lo referente a la preparación y presentación de los Estados Financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera es responsabilidad de los administradores, de la Compañía. Así como el diseño, la

implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación de tales estados financieros.

#### 4. RESPONSABILIDAD DE LA COMISARIA PRINCIPAL.

Mi responsabilidad consiste en emitir un informe fundamentado en el examen que he efectuado a los mismos, y sobre el cumplimiento por parte de la administración.

El trabajo consistió en establecer mediante pruebas selectivas de los registros contables cuya evidencia soporta los importes y revelaciones incluidas en los estados financieros, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo a las circunstancias; y al cumplimiento por parte de la compañía y sus administradores en lo concerniente a :

1. Que la correspondencia interna y externa se controle y se conserve de conformidad con los procedimientos administrativos de la compañía.
2. Que los Libros Contables Básicos, así como los Auxiliares, sean llevados de acuerdo a los Principios y Normas de Contabilidad vigentes en el país. Los mismos que se conserven íntegros, sin alteración o mutilación.
3. Que la custodia y conservación de los Activos de la compañía sean los adecuados.
4. Que las cifras que muestran el Balance General presenta la real situación financiera de la empresa en los mismos que se incluye un detalle de los Activos, Pasivos y Patrimonio de la compañía. El Estado de Resultado que lo constituye el Estado de Pérdidas y Ganancias contiene el detalle de Ingresos, Costos y Gastos; que son llevados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y de las Normas dictadas por la Superintendencia de Compañías.

5. Con base en los resultados de la revisión efectuada considero que la administración ha determinado adecuados procedimientos de Control Interno lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable promoviendo el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.
6. He verificado el adecuado y correcto cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte del contribuyente, en lo relacionado al pago de las retenciones en la fuente y del Impuesto al Valor Agregado, los mismos que fueron realizados dentro de los plazos señalados por la ley.

Respecto a las disposiciones en el Art. 321 de la Ley de Compañías, no ha llegado a mi conocimiento algún asunto que deba ser informado.

Para la realización de mi gestión, he obtenido la colaboración de los administradores, de la compañía.

Este informe de Comisario es exclusivo para información de los accionistas y Administración de Trans Rabbit S.A. así como la Superintendencia de Compañías y no puede ser utilizado para otro propósito.

Atentamente,

  
Ing. CPA Silvana María Acosta  
C.C. 0401161203

COMISARIO

## **EXPLICACIÓN DE LOS INDICES**

### **Capital de Trabajo**

Mide el margen de seguridad para cumplir con las obligaciones a corto plazo.

### **Liquidez Global**

Mide la liquidez global de la compañía.

### **Rotación de Cuentas por Cobrar**

Indica la eficiencia de la recuperación de la cartera y la efectividad de las políticas de crédito.

### **Periodo de Cobro**

Este índice nos indica que los clientes están pagando dentro de los plazos previstos.

### **Palanca Financiera**

Este índice nos indica la cantidad de dólares adicionales que se manejan por cada dólar aportado.

### **Margen de Utilidad Bruta**

Mide la tendencia del margen de utilidad bruta.

### **Retorno neto sobre Ventas**

Indica la rentabilidad neta por cada dólar de venta.

Agradeciendo por la confianza y el respaldo otorgado a mi labor, se suscribe de ustedes

Atentamente,



COMISARIO